



ANUNCIO de 9 de abril de 2026 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nueva LSMT de enlace entre el CT "Palomero 1" n.º 140300210 y el CT "Palomero 2" n.º 140302290, y sustitución de este último por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T, en el término municipal de Palomero (Cáceres)". Expte.: AT-9755. (2026080590)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Nueva LSMT DE enlace entre el CT "Palomero 1" n.º 140300210 y el CT "Palomero 2" n.º 140302290, y sustitución de este último por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T, en el término municipal de Palomero (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9755.
4. Finalidad del proyecto: Enlace entre el CT "Palomero 2" y CT "Palomero 1", con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la localidad.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Instalación de dos nuevas LSMT de simple circuito. Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240) mm². Tensión de Servicio: 20 kV. Longitud total 0,661 km.
 - Nuevo CT Prefabricado tipo EP-1T de 630KVA en sustitución del actual sobre apoyo. Relación de transformación. 13200 / 20000 / 400 V 630/24/20 – B2-K-PE. 1 conjunto de celdas telemandadas con 2 posiciones de línea y 1 de protección (2L+1P). y cuadro de baja tensión de 5 salidas.
 - Dos nuevas LSBT con conductor XZ1 (S) 0,6/1 Kv 3x240/150 Al. De 0.091 km (incluidos los 9 metros lineales de acometida de 2*50mm²)

Emplazamiento: Terreno municipal, en calle Cerrados, avenida de Extremadura, calle Laguna, Plazuela La Palmera y calle Camino del Pino.



6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (<http://industriaextremadura.juntaex.es>), sección "Información Pública", apartado "Instalaciones de distribución de energía eléctrica".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 9 de abril de 2026. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.